

UNIÓN
SOCIAL
PROGRESISTA
DE
CORVERA



"LA VERDAD ES LO QUE ES, Y SIGUE SIENDO VERDAD AUNQUE SE PIENSE AL REVÉS"

(Antonio Machado)



VOTO RESPONSABLE

En estas elecciones municipales que se celebrarán el próximo 24 de Mayo en nuestro Concejo, La USPC apela a vuestra conciencia para solicitaros un voto responsable, en contraposición al voto útil que siempre piden los partidos que habitualmente vemos en los medios de comunicación.

Piensa que el **voto útil** que te piden estos partidos solo es **útil para ellos**. Para mantener, en los mismos puestos de decisión de lo público, a los mismos personajes que tanto daño están haciendo a nuestro pueblo.

Nosotros te solicitamos un **voto responsable**: el voto más útil para ti.

Un voto que emitas después de valorar serenamente quién es cada cual.

No te abstengas, participa y decide que quieres cambiar el rumbo de ineficacia, amiguismo y prepotencia que gobierna hoy Corvera.

¡Vota responsablemente!

LA FUENTE DEL PIDRE.

La hermosa obra realizada por La USPC en la **Fuente del Pidre** fue destruida por la acción de personas que, como mínimo, se puede decir que están enfermas de odio hacia el bienestar y prosperidad de los pueblos.

Esa fuente se construyó con una extraordinaria colaboración vecinal dentro de un programa de recuperación de fuentes públicas. No se hizo para mayor gloria de La USPC, sino para disfrute y descanso de los vecinos y de los caminantes que allí se paraban a aliviar su sed.

El odio, que anida en las mentes de algunos dirigentes del PSOE, con la inestimable colaboración de IU, derribó este hermoso ejemplo de colaboración ciudadana.

Corvera no merecía esto

Así la dejó La USPC



Así la dejó el odio del PSOE - IU

LA POLÍTICA LABORAL DEL PSOE EN CORVERA.

En los últimos tiempos, algunos peones del Ayuntamiento de Corvera hacen de conductores de camiones, los conductores de camiones hacen de peones, o quedan sentados en los vestuarios, y a algunos operarios los envían a trabajar solos, a sitios solitarios, sin que les importe la seguridad de los mismos, incumpliendo la legislación laboral. Eso se llama acoso laboral.

A otros, directamente los despiden, como es el caso de una trabajadora municipal contratada por el PSOE hace más de 14 años, a la que después de haber sometido, durante largo tiempo a un calvario de presiones, vejaciones e injusticias -eso que ahora llaman "mobbing"- Iván Fernández despidió. Para hacerlo se basó en los engañosos y parciales informes del secretario municipal **-el jefe del cotarro-**, que mezcla churras con merinas, y adapta la ley y los reglamentos a lo que les conviene en cada momento, tergiversando su interpretación.

Esta cumplidora trabajadora, que contrató el PSOE porque le convenía para que hiciera informes **"a la carta"**, informaba objetivamente, según derecho, y eso parece que no interesaba. Así que, con el peregrino argumento de que un trabajador laboral no puede emitir informes, ¡a la calle!

Que sepamos, las leyes de los funcionarios son las mismas hoy que hace 14 años, y si entonces la contrataron porque servía para emitir informes, y

buena prueba de ello, hay en muchos expedientes municipales, ¿por qué la despiden ahora?

Más sangrante aún, es el hecho de que para despedirla, el actual alcalde, Iván Fernández, incumple la sentencia judicial que condena al Ayuntamiento a readmitirla, a la vez que afea una conducta de estos regidores municipales, denigradora y de persecución laboral, impropia de una entidad pública.

Corvera, con este gobierno socialista, es el único municipio de España que cuenta con el triste honor de estar condenado por acosar a un trabajador, **¡UN MUNICIPIO SOCIALISTA! y ¡DE IZQUIERDAS!**, según se autocalifican ellos.

Por si fuese pequeño insulto laboral el despido de esta trabajadora, el 30 de Diciembre de 2013 Iván Fernández contrata, para el asesoramiento legal del Ayuntamiento, a un bufete de abogados de Avilés.

Si los informes de la trabajadora despedida, siendo abogada, no sirven, ¿servirán los del bufete contratado?

Lo de Iván Fernández es sacarse la foto con los trabajadores que tienen problemas en otras empresas, véase como ejemplo el caso de ALCOA, pero en su casa es un látigo laboral.

Esto con la USPC no habría pasado

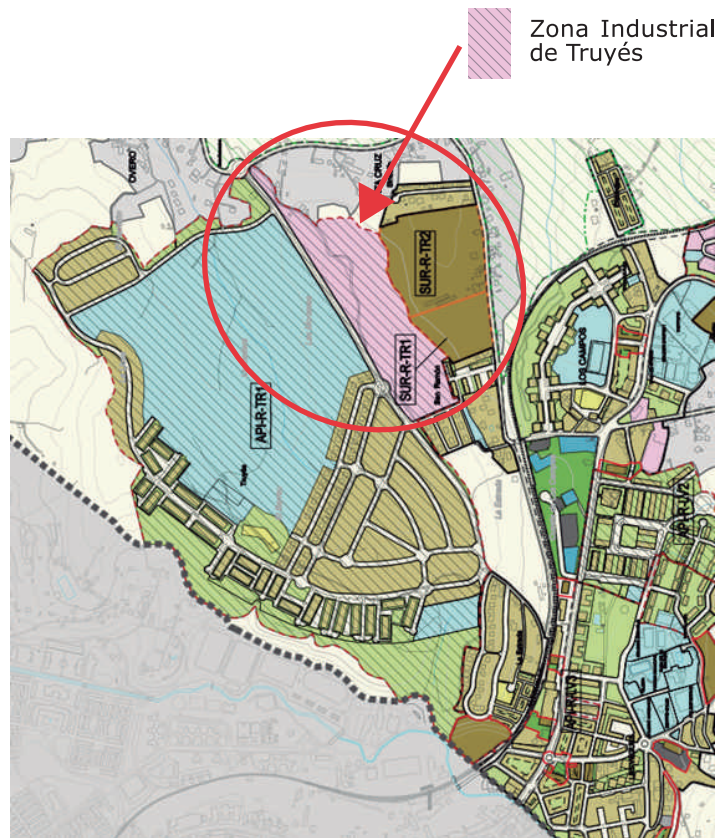
EL PSOE QUIERE PONER INDUSTRIAS EN TRUYÉS (BALAGARES).

En el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Corvera, aprobado recientemente, se califican como suelo industrial los aproximadamente 100.000 m² de terreno, propiedad del Ayuntamiento, correspondientes al aprovechamiento urbanístico de Truyés, y situados al lado del campo de golf del Ayuntamiento.

A pesar de que en el texto de la normativa del PGOU aprobada se realizan continuas referencias a la necesidad de **no mezclar usos industriales con residenciales**, para preservar a los vecinos de las molestias derivadas de la presencia de industrias al lado de sus viviendas, lo dibujado en los planos del PGOU (que es lo que prevalece en cuanto a la calificación del uso de los terrenos), es que son industriales. Todo lo contrario de lo que se predica.

Con esta calificación, unos terrenos que deberían ser destinados a la instalación de equipamientos para el servicio público y para beneficio y comodidad de la población, se destinarán a ser vendidos a algún empresario, que montará su industria entre las viviendas de San Ramón, Santa Cruz y Truyés.

Pobres vecinos: ¿será posible que sigan votando a los que les van a poner industrias a la puerta de su casa?



Esto con la USPC no habría pasado

EL PSOE DE CORVERA BENEFICIA A SUS AFINES CONTRA EL INTERÉS GENERAL.

El PSOE de Corvera ha impulsado en Los Campos un lucrativo negocio, promovido por uno de sus ciudadanos afines, al que ha permitido, en contra de lo establecido en las leyes la construcción de cinco viviendas, más la suya propia, sin que le haya exigido, como la ley establece, la construcción de la correspondiente urbanización, con su calle, aceras, alumbrado público, así como la cesión al Ayuntamiento del correspondiente aprovechamiento urbanístico.

Los vecinos que han comprado estas viviendas, y a los que se ha engañado descaradamente, carecen de estos servicios urbanos y acceden a las mismas a través de un camino que no llega a tener ni 3 m de ancho y en el que, en algunos sitios, apenas pasa un vehículo turismo.

Las licencias de parcelación, de construcción y de ocupación de las viviendas construidas, necesarias para la realización de este magnífico negocio por este afín al PSOE, han sido concedidas siempre por los gobiernos socialistas, que hurtaron a estos vecinos sus derechos y al Ayuntamiento el correspondiente aprovechamiento urbanístico.

Por si el negocio aún fuese pequeño, en los últimos tiempos el PSOE, ha convertido el camino en público, para que tenga que ser cuidado por el Ayuntamiento sin exigir a su afín que, al menos, tuviese la anchura mínima legal. Hasta ese momento el camino era privado.

En el desarrollo de todo este proceso el secretario del ayuntamiento, militante del PSOE como todos saben, ha mostrado una más que extraordinaria habilidad en la tergiversación y confusión de la legalidad, emitiendo informes según la conveniencia del momento: para dar las licencias de parcelación y construcción el camino que el promotor construyó, era considerado público, siendo éste privado. Al exigir que tuviese la anchura que marca la Ley, era privado, por lo que se eludía esta obligación. Cuando el asunto se debatía en los juzgados, informó al juzgado de que "estaba en estudio si era privado o público". El citado elemento urbanístico ha tenido, por tanto, variadas calificaciones según la conveniencia del momento.

Con la USPC esto no pasa

CUANDO GOBIERNA EL PSOE, DEJA EL AYUNTAMIENTO EN BANCARROTA.

Cuando La USPC llegó al gobierno de Corvera en Junio de 2003, se encontró con una situación de bancarrota económica en el Ayuntamiento.

La situación era tal que el gobierno del PSOE, al que relevó la USPC, realizaba las compras de gran parte de las cosas que necesitaba fuera del municipio, porque la mayoría de los comerciantes de Corvera ya no le fiaban, porque tardaban más de 2 años en cobrar.

Metidos en los cajones y debajo de las alfombras municipales había facturas que no se podían pagar por importe de **MÁS DE 1.000 MILLONES DE PESETAS, es decir, MÁS DE SEIS MILLONES DE EUROS**, como consecuencia de un gasto alocado y sin rigor.

Cuando recuperamos el gobierno municipal en el año 2008 después de la moción de censura --acto legítimo realizado por La USPC para recuperar el gobierno municipal que los ciudadanos nos habían otorgado en las urnas, y que una alianza malévola de **PSOE, PP, e IU, (Única alianza de este estilo en España)** nos había arrebatado por intereses que nada tenían que ver con el bienestar de la población-- , nos encontramos con que los 225 millones de pesetas que Parque Astur tenía que pagar y que con gran esfuerzo La USPC había logrado recuperar para nuestro municipio -después de que el PSOE lo hubiese **regalado ilegalmente-**, se habían vuelto a esfumar.

En los 14 meses de este gobierno **PSOE-IU-PP**, asistimos atónitos e indefensos al regalo, hecho por segunda vez a los constructores de Parque Astur, de los 225 millones de pesetas que La USPC, tan trabajosamente había conseguido que pagasen, después de que el PSOE se los hubiese regalado ilegalmente.

Para consolidar esta pérdida, en el desarrollo de las reclamaciones judiciales de los constructores de Parque Astur contra las decisiones tomadas por La USPC para el cobro de esos 225 millones de pesetas, el Ayuntamiento, con **José Luis Vega** al frente e **Iván Fernández** como concejal delegado de Hacienda, tal como dice la sentencia **"se aquietaron"** a las peticiones de los demandantes (de los ricos).

Consecuencia: los vecinos de Corvera tienen 225 millones de pesetas menos.

Ahora, en el año 2015, veremos qué nos depara el destino cuando lleguemos al Ayuntamiento después de cuatro años de una prepotente gestión socialista, en la que el PSOE ha dilapidado los ahorros que La USPC dejó.

Esto con la USPC, no pasa

¿QUÉ FUÉ DE LA PLAZA DE CORVERA?.

Hace cuatro años el Partido Socialista nos bombardeó con las fotografías y la publicidad de la inminente construcción de la plaza de Corvera.

En estos cuatro años el PSOE, con Iván al frente, no ha hecho más que poner dos columpios, asfaltar un aparcamiento que ya existía, construir una pequeña pista deportiva y derribar el símbolo de su **ineficacia**: la Casa de Encuentros, edificio que al término de su construcción ya era ruina y por ello nunca fue habitado.

También nos ha prometido recientemente la construcción de un centro de salud para los vecinos de Las Vegas y Los Campos, centro de salud que pretende construir en la zona verde, donde se celebran las fiestas de Corvera y que, por Ley, es un derecho de los vecinos, debiendo ser intocable.

La construcción de este centro de salud en el "Prau de la fiesta" empeorará la asistencia médica a los vecinos de las Vegas, evitará el cumplimiento por el gobierno del Principado Asturias de la construcción

de un centro de salud para Los Campos, ya aprobado en el año 2006, y ocupará una zona verde, la cual es un derecho consolidado de toda la población para su disfrute.



Ahora anuncian que van a poner un ascensor en la Estrada para eliminar el paso a nivel existente.

Nos gustaría oír que la corporación de Corvera ha conseguido que RENFE elimine ese paso a nivel de la Estrada con la colocación del famoso ascensor, y no que lo tengan que costear los corveranos.

Parece que este gobierno del Partido Socialista tiene pocas luces y no se atreve a exigirle a RENFE el cumplimiento de su obligación de eliminar ese paso a nivel.

Tenga presente la población de Corvera que el PSOE no cumplió con la plaza de Corvera y no cumplirá con la eliminación del paso a nivel de la Estrada, a no ser que RENFE lo elimine.

Esto con la USPC no habría pasado